

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, de conformidad con los Artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del Artículo 251 de su Reglamento; pone en conocimiento que viene efectuando la RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS del predio ubicado en el distrito: Sayapullo, provincia: Gran Chimú, departamento: La Libertad, inscrito en la Partida N° 11018641 de un área registral de 3,881.52 m², a un área de 3,715.26 m². Las personas que pudieran verse afectadas en su derecho real, pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación.

Trujillo, 15 de agosto del 2024.